



RESOLUCIÓN DECECO N° 667 - 23

Salta, 17 AGO 2023
EXPEDIENTE N° 6408/23

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 281/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 281/23, se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo Zenón CASADO
	Betina Elizabet ABAD
	Cintia MONTES
Suplentes	Beatriz del Pilar CRESPO
	Rafael BELTON

Que la Jurado titular en segundo término, Profesora Betina Elizabet ABAD, mediante nota obrante a fs. 20 informa que se encuentra de licencia autorizada por Res. DECECO N° 640/23.

Lo dispuesto por el Art. 1° inc. a) de la Ley 19549 "Ley de Procedimiento Administrativo", que dice: "*Requisitos generales: impulsión e instrucción de oficio: a) Impulsión e instrucción de oficio, sin perjuicio de la participación de los interesados en las actuaciones*"

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar como miembro titular a la Profesora Betina Elizabet ABAD, por la Jurado suplente en primer término, Ing. Beatriz del Pilar CRESPO.



///...



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO N° 667 - 23 EXPEDIENTE N° 6408/23
...///

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Ing. Beatriz del Pilar CRESPO en reemplazo de la Profesora Betina Elizabet ABAD como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo Zenón CASADO
	Cintia MONTES
	Beatriz del Pilar CRESPO
Suplentes	Rafael BELTON

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, al Departamento Docente de Matemática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA TELORA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa